

SECRETARIA: Santiago de Cali 20 de mayo de 2022. A despacho del señor Juez el presente proceso con el escrito de notificación por aviso, y encontrándose pendiente de fijar fecha para llevar a cabo la Audiencia Inicial. Sírvase Proveer.

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 76001-3103-004-2020-00139-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali veinte (20) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la parte demandante allego al proceso la notificación por aviso de que trata el artículo 292 del Código General del Proceso, y a fin de continuar con el trámite del proceso, se ha de señalar fecha para la audiencia Inicial. Por lo anterior de Secretaría que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

1.- AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste el escrito y anexo mediante la cual el apoderado de la parte actora, acredita la notificación por aviso a la demandada PATRICIA HIDROBO GIRALDO, conforme al artículo 292 del Código General del Proceso.

2.- SEÑALAR el día 29 del mes de septiembre del año 2022, a la hora de las 9:00 AM, con el fin de llevar a cabo la audiencia Inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO No. 076 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

CALI, 24 DE MAYO DE 2022.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
SECRETARIA